



Madrid a 25 de Junio de 2011

Estimados padres:

Como sabéis, vuestro hijo, junto con el resto de sus compañeros, ha participado en la denominada “Prueba de conocimientos y destrezas indispensables” (CDI) de 3º de la ESO que organiza y corrige todos los años la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Con esta prueba, la administración educativa madrileña trata de obtener información sobre el nivel de los alumnos en las materias instrumentales de Lengua y Matemáticas. Los resultados sirven para orientar la acción educativa de los centros e informar a las familias.

Este año la prueba se realizó el pasado 28 de abril, a la vuelta de Semana Santa. Recientemente, hemos recibido en el centro los resultados de la prueba, tanto los globales referidos a toda la Comunidad de Madrid, como los obtenidos por el Centro y cada uno de nuestros alumnos.

En esta ocasión, ha llamado fuertemente la atención el resultado significativamente bajo de la prueba de Matemáticas en nuestra región. Dicho resultado ha sido, de media en el conjunto de la Comunidad de Madrid de 2,59 puntos sobre 10, lo que supone un descenso de más de dos puntos respecto de la media obtenida en el curso anterior, en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. Esta puntuación no parece lógica ni razonable y denota que pueden existir circunstancias que afecten a la fiabilidad de la prueba.

Tras los debidos contrastes de información, puedo deciros que el principal motivo de estos resultados ha sido la modificación posterior del criterio de corrección establecido en la convocatoria de este examen. En la corrección debía tenerse en cuenta tanto el planteamiento del problema como el proceso de su resolución, como sucedía en cursos anteriores. Sin embargo, los distintos ejercicios sólo han sido puntuados como “bien” o “mal”. Por otro lado, se han producido también ciertos desajustes entre el ejercicio propuesto y el temario que se estaba desarrollando en el presente curso.

Por este motivo, este Centro, así como el resto de centros integrados en la red de centros de Escuelas Católicas de Madrid, ha solicitado a la Consejería de Educación una segunda corrección de la prueba de Matemáticas conforme al criterio de corrección fijado en la convocatoria y, en su caso, la consiguiente rectificación de la calificación de los alumnos y de los centros.

En cuanto tengamos la respuesta y las aclaraciones oportunas de la Consejería de Educación, te trasladaré la información definitiva sobre los resultados de esta prueba.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

P. Javier Esquisabel  
Director